

objeciones que se hacen á la expresada candidatura no parecen fundadas: nos vamos á ocupar de contestarlas.

“El Monitor Republicano” cree que no es oportuna la postulación del Sr. de la Torre, porque los antecedentes de familia lo hacen aparecer como afecto al partido clerical; ésta opinión en verdad poco democrática, no es razonada á nuestro juicio, porque no comprendemos cómo pueda deducirse que el Sr. de la Torre sea afecto al partido clerical solamente por sus antecedentes, así como no pudiéramos deducir que era un democrata notable, tan sólo porque se encuentra unido por los vínculos del matrimonio con la hija de un eminente liberal como lo es el Sr. General Porfirio Díaz.

“La Patria” reconoce en el Sr. de la Torre y Mier, excelentes cualidades como hombre de sociedad y dotes singulares que lo hacen respetable en los altos círculos bancarios, y añade que sus relaciones con los hombres más prominentes de la situación, le favorecerían mucho para la gestión administrativa de un Estado; pero cree nuestro colega que la reelección del Sr. Coronel Villada es necesaria, y como las razones en que funda su creencia son diametralmente opuestas á la nuestra, en el curso de nuestro semanario trataremos de demostrar que es un error que los pueblos del Estado hayan consentido en ella, así como lo es también que el actual Gobernador haya satisfecho con tino y mesura todas sus aspiraciones y necesidades.

En cuanto á las obras de mejoramiento moral, material é intelectual que ha concebido y creado el Sr. Coronel Villada, son muy discutibles y poco á poco lo iremos demostrando.

“La Federación” dice que el Sr. de la Torre y Mier renunciará su candidatura; pero no dá los motivos, y agrega que la situación del nuevo candidato le parece muy delicada; sería de desear que el semanario del Sr. Joaquín Tréjo, Diputado á la Legislatura del Estado, fuera más explícito y dijera qué datos tiene para asegurar que el Sr. de la Torre renunciará su candidatura, y sobre todo, que explicara esa situación que juzga tan delicada.

Es conveniente que “La Federación” diga con franqueza, que no es de su agrado la candidatura del Sr. de la Torre y no hablar de renunciaciones y situaciones difíciles sin dato alguno.

## GRAN CONVENCION LIBERAL PORFIRISTA

La junta “Club Central Porfirista,” encargada de determinar sobre la actitud política que deba tomarse en las próximas elecciones presidenciales, acordó entre otras cosas, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel M. Zamacoena, lo siguiente:

“La presente Sociedad promoverá una Convención Nacional, no absoluta, sino del partido liberal de México, á la que podrán pertenecer todos los habitantes de la República, que lo deseen, tengan expeditos sus derechos de ciudadanos y hagan protesta de guardar la Constitución y las leyes de Reforma, y procurar que en las elecciones se observen todas las reglas del libre sufragio. A esta idea se le dará la mayor publicidad posible por medio de la prensa y de hojas sueltas; se abrirán libros de inscripción que habrá en la casa del Sr. Bejarano y redacciones de periódicos liberales-reformistas, y el día 5 de Febrero próximo todos los socios se reunirán á una hora de antemano convenida, en un local que será probablemente el Teatro del Conservatorio, para nombrar un comité directivo, central, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, 4 Secretarios, un Tesorero y 19 vocales. La gran agrupación tomará el nombre de “Unión Liberal.”

“La Junta Central Porfirista, visto lo perentorio del tiempo, á la mayor brevedad se dirigirá á personas de los Estados para que organicen juntas locales, y éstas á su vez, organicen juntas municipales. Estas mandarán á las locales un miembro y las locales dos á la Central. Los trabajos de la “Unión Liberal” se reducirán á nombrar una persona que, á su juicio, deba ser el Presidente de la Republica en el próximo cuatrienio, sin que haya la menor presión por determinada candidatura. El día 15 de Marzo se tendrá en la capital una junta general; se recogerán los votos, y el candidato que resulte triunfante se mostrará al pueblo, invitándosele para que vote por él. La “Unión Liberal” nombrará juntas permanentes, después de la toma de posesión del Presidente, las que pueden convocar á todos los socios para fines análogos.”

Ya nos ocuparemos con razonamientos contundentes y de preferencia, en

nuestro próximo número, de este importantísimo asunto llamado á figurar como el primero en los anales de nuestras Elecciones de los Supremos Poderes de la Nación.

Como todo lo bueno que ha producido el Gral. Díaz, tenemos entendido que á su gobierno tocará que el sufragio universal sea un hecho popular.

## LA PRENSA.

### OPINIONES SOBRE ELECCIONES.

—El Monitor, respecto á la candidatura del Sr. Ignacio de la Torre, dice:

“Hemos recibido una tarjeta y un manifiesto al pueblo del Estado de México, en que se aboga por la reelección del General Porfirio Díaz, y en que se postula para Gobernador de aquella entidad federativa, al Sr. Ignacio de la Torre y Mier.

“En la tarjeta los postulantes hablan en nombre de “los hijos” del Estado de México, lo cual es mucho decir.

“Respecto á la postulación del Sr. de la Torre para Gobernador del Estado de México, no nos parece oportuna por los antecedentes de familia del candidato, que lo hacen aparecer como afecto al partido clerical, y en el Estado de México donde tan postrada se halla la obra de la Reforma, se necesita un hombre de convicciones inquebrantables como liberal.

“Por lo demás, el Sr. de la Torre tiene cualidades que lo hacen estimable como hombre de sociedad; pero, repetimos, no nos parece á propósito para regir los destinos del Estado de México.

—La Patria se expresa así:

“Se ha hecho la postulación del Sr. D. Ignacio de la Torre y Mier, para Gobernador del Estado de México.

“El Monitor Republicano, desde luego, se opone á esa candidatura porque, según afirma, el Sr. de la Torre tiene antecedentes de familia que le hacen aparecer como afecto al partido clerical.

“No sabemos que ese juicio del colega laterano sea mera suspicacia. Nosotros reconocemos como el Monitor, en el nuevo candidato, excelentes cualidades como hombre de sociedad, y dotes singulares que lo hacen respetable en los altos círculos bancarios. Sus relaciones con los hombres más prominentes de la situación, le favorecen mucho para la gestión administrativa de un Estado; pero hay que convenir que la reelección del Sr. Coronel Villada es necesaria; es cosa incontrastable, porque los pueblos del Estado de México han consentido ya en ella, á virtud